

Publica LUNES MIERCOLES Y VIERNES  
Comunicados y anuncios convencionales  
Correspondencia dirijase al Administrador  
Muelle núm. 8.

Santander 20 de Octubre de 1899

Núm. 126

ANO XVIII  
GRAN FABRICA  
DE  
Guardientes y Licores  
DE  
LIAS HERRERO  
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,  
SANTANDER

Este bien montado Establecimiento a los  
otros licores se fabrican el rico CREMA  
URACAO, el aperitivo ANISETTE AL-  
NO y el sabroso ANIS TIERRUCA.  
en todos los establecimientos.

RESTAURANT  
CANTABRICO  
DE  
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN-DORTÉS (PLAZA NUEVA)  
CALLE DEL NOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 207

CINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.  
del día: Rosbif á la inglesa.

ACTURAS CONSULARES  
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para  
que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico.  
Muelle, 8-Santander

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL  
DEL  
MILLERO A ONTANEDA

Acuerdo del Consejo de Administración  
en conocimiento de los señores Accio-  
nes desde el día 12 del corriente al 20 de  
diciembre próximo del presente año, deberán  
pagar el tercer dividendo pasivo de 25  
ó sean 125 pesetas por acción.  
Se hará en las oficinas de la Socie-  
dad de Velarde, 27, entresuelo, todos los  
días laborables, de diez de la mañana á una de  
la tarde y de tres á cinco de la misma, debiendo  
presentar las carpetas provisionales para la  
razón de la Compañía.  
Santander 12 de Octubre de 1899.—El Presi-  
dente del Consejo de Administración, Francis-  
camente.

## Cuestión batallona

serlo el emplazamiento de la Esta-  
ción del ferrocarril de Santander á Bilbao.  
La idea de la ida á Bilbao de aquella co-  
mision presidida por el señor Piñal, á la  
presidencia en el asunto del nuevo alcalde  
pretendía que la estación se edificara  
allí á la del Norte, los accionistas de  
Compañía de Santander á Bilbao dirigie-  
al Ayuntamiento un ultimatum que  
dejaba lugar á dudas respecto á las  
condiciones de la Compañía que, teniendo  
hecho á un apeadero en la Darsena, de-  
bería así las cosas, acabará por edificar,  
ella, además de estación, depósito de  
carros.

es muelle decía don Quijote á  
lo, y lo mismo decimos nosotros á  
municipes empeñados en ser consecuen-  
con la lógica, porque, desgraciada-  
mente, la fábula de *Los dos conejos* suele  
usarse con demasiada frecuencia.  
compréndese perfectamente, y miopse se-  
que no lo vea así, que el sitio más  
conveniente para el emplazamiento de la  
estación sería junto á la del Norte;  
Darsena fuera entonces paseo verdade-  
mente delicioso, se evitarían probables  
congestiones, y el tráfico no imposibilitaría la  
ordenada urbanización; pero como quiera  
que más probable es que la Compañía  
del Norte quiera "pez grande que pese poco",  
el emplazamiento en los terrenos del Machi-  
no resolvería la cuestión evitando di-  
ficultades entorpecedoras que al fin y á la  
luz habrán de ser perjudiciales.  
lo que es que debe hacerse prevaler un  
derecho cuando el derecho existe; pero  
"camarón que se duerme la corriente  
se lleva", y el Ayuntamiento ha estado  
perdiendo desde que comenzaron los es-  
tudios del ferrocarril á Solares, mucho ter-  
reno que á pesar de las energías y acti-

vidades que á última hora se despliegan  
saquemos al cabo de la jornada los pies  
frios y la cabeza caliente... y la estación en  
la dársena.

Si tuviéramos la seguridad de que tratán-  
dose de resoluciones gubernamentales lo legal  
corre parejo con lo justo, nada diríamos,  
antes bien, aplaudiríamos testarudeces que  
habían de hacer prevalecer la justicia; pero  
como nos atenemos, y más en este concreto  
caso al refrán, "allá van leyes do quieren re-  
yes", creemos que entre dos males, es pre-  
ferible elegir el menor.

Porque es perfectamente inútil tornar á  
gestionar cerca de la empresa del Norte la  
cesión de terrenos que habrá de necesitar  
ella en breve plazo, más breve acaso de lo  
que se cree; y fuera mejor que duplicar la  
cesión que no ha de hacer, ordenarles ade-  
centar los locales que tienen para admisión  
y despacho de mercancías, locales verdade-  
ramente indecentes, semillero de ratas y de-  
pósito de inmundicias.

En la discusión habida el pasado lunes en  
el Concejo, respecto á este asunto, se ha  
puesto una vez más al descubierto, la falta  
de unidad de miras y la sobra del yo. Votos  
son triunfos y aunque la razón esté al lado  
de los que han vuelto la cuestión á su pun-  
to de origen, es de temer realice la empresa  
lo que previó el señor Piñal; esto es que  
apenas declarauo nulo lo actuado, la Com-  
pañía ferrocarrilera, causa de la discusión,  
comience por establecer definitivamente en  
la dársena, el apeadero, fundándose en la  
R. O. que á ello la autoriza.

## LA PROPIEDAD

Primitivamente la propiedad se adquirió  
por prioridad en la ocupación del terreno, y  
como quiera que en aquellas edades el úni-  
co derecho era la fuerza, y la fuerza no es  
la razón, probable es, y casi seguro, que  
aplicada á aquellos hechos, fuera exacta la  
frase de Proudhon.

Hoy no acaece esto: porque si bien por al-  
gunas naciones, es considerado derecho el  
bandillaje, y las leyes legitiman el de conquis-  
ta, no se encuentra en el mismo caso el indi-  
viduo facilitado para adquirir, y garantido  
por la ley: el goce de lo legítimamente ad-  
quirido; porque la propiedad mal adquirida,  
eludiendo las leyes, que también estas se elu-  
den,—en las naciones como en el individuo,  
no es otra cosa que el robo más ó menos le-  
galizado.

Pero la propiedad de limpio origen, la que  
se legitima por el trabajo y se afirma legal-  
mente por el Estado, está unida á la exis-  
tencia física como el medio al fin; porque si  
se quiere la conservación de los individuos  
y de las familias es preciso admitir las ne-  
cesarias condiciones de vitalidad.

La criatura no puede vivir sin apropiarse  
los objetos indispensables, y de su impoten-  
cia para bastarse á sí misma es de donde  
de usa su derecho á poseerlos, es decir, de  
usar de ellos para la satisfacción de sus ne-  
cesidades, puesto que lo que denominamos  
propiedad no es sino un usufructo.

El animal que tiene hambre, se apodera  
de lo que puede aplacarla; la satisfacción de  
su necesidad es su derecho; pero no puede  
ser así, ni es, el hombre; ser moral y físico  
á la vez, porque no puede apoderarse de lo  
que le es necesario sino cuando lo que le es  
conveniente, lo que desea, no pertenece á  
nadie, y en este caso, aparece un derecho;  
el de primer ocupante.

Pero la propiedad así adquirida, no llega  
á ser moralmente respetable sino cuando el  
ocupante adiciona su trabajo, cultivándola,  
fecundándola, transformándola, dedicando á  
ella sus actividades todas.

Entonces se comete un acto de verdadera  
injusticia al despojarle de aquella, porque  
se le arrebató lo que en ella hay de él; el fru-  
to de su talento y de sus esfuerzos; el traba-  
jo ha sido siempre la fuente más legítima y  
más honrosa de la propiedad.

En esto se muestra la acción bienhechora  
de la institución social, que garantiza á to-  
dos y cada uno por medio de una ley común  
y de una general protección el ejercicio de  
sus facultades y el empleo de sus fuerzas pa-

ra adquirir y conservar; pues no solamente  
la posesión se afirma, sino que lo que antes  
era un hecho natural y moral, llega á ser un  
hecho legal, consumado ante la ley, y al que  
esta pone al abrigo de la violencia y de la  
astucia.

Fuera de la sociedad, jamás tiene abso-  
luta seguridad el padre, de dejar á sus hijos  
lo que posee, puesto que puede sobrevenir  
uno más fuerte que despoje á la familia,  
sin respeto hacia los derechos de la natura-  
leza. El derecho de propiedad, que se com-  
pleta por la facultad de transmitir, no puede  
realmente realizarse sino en el régimen so-  
cial.

Entre las diversas formas de transmisión,  
las hay naturales y convencionales.

Nada más natural, nada más justo que  
los hijos hereden á sus padres, puesto que el  
hijo es carne y sangre de ellos, y por decir-  
lo así, su continuación.

Habiendo dado al hijo su sustancia y su  
vida, debe el padre también, proporcionarle  
—si los posee,—los medios de mantenerse,  
y más cuando éstos medios, los bienes de la  
tierra, han sido adquiridos por su trabajo,  
administrados por su inteligencia y aumen-  
tados ó conservados por sus cuidados.

Todo lo que es de él pasa, pues, natural-  
mente á los que de él provienen; y en esto,  
como en todo, lo accesorio sigue á lo prin-  
cipal. De la misma manera se comprende la  
razón de sucesión en la línea del parente-  
co interin tenga el donante una gota de su  
sangre en las venas de los herederos, por  
más que la sucesión colateral tenga menos  
fuerza natural que la directa.

En cuanto á la facultad de testar en favor  
de una persona extraña á la familia, no tie-  
ne otro fundamento natural que la voluntad  
del testador, cosa que presenta una grave  
dificultad, aun cuando á simple vista parezca  
una sutileza.

Efectivamente, para dar es necesario po-  
seer, y el testador no entiende dar sino  
después de su muerte, es decir, cuando no  
poseerá nada; pues la muerte, robando á su  
voluntad su cuerpo y órganos, hace la po-  
sesión impracticable; puesto que solo la per-  
sonalidad posee y la personalidad desaparece.

Muriendo, se deja de ser propietario, y  
por consecuencia, testar ó disponer por un  
acto que no es ejecutable sino después de la  
muerte, es dar lo que no se tiene, y de este  
modo no existe el derecho de dar.

La muerte hace desaparecer los derechos  
del matrimonio, el superviviente queda por  
este mero hecho desligado de la promesa que  
hizo y puede contraer nuevo enlace, y lo  
mismo sucede con la propiedad, que es la  
unión de la voluntad humana con los bienes  
materiales.

La muerte, rompiendo esta unión, des-  
truye la apropiación, y la propiedad queda  
vacante, allí donde no hay herederos con-  
sanguíneos.

De todo esto se deduce que la sucesión  
por testamento es institución social; medida  
de orden convencional razonable para ase-  
gurar la transmisión de la propiedad á falta  
de sucesión natural, y en lo que entra algo  
del orgullo del hombre que tiende á prolon-  
gar su influencia y su poder más allá del  
sepúlculo y pretende gobernar los asuntos  
de este mundo, aun cuando carezca en  
él del derecho y acción de que le privó la  
muerte.

## DE AGUAS

Ahora vamos á ver si efectivamente la  
empresa abastecedora de aguas se halla tan  
cargada de razón como quieren demostrar  
los comunicados en que estos pasados días  
se ha hecho la defensa de aquella, que no  
ha de ser excepción de la regla general en  
lo de barrer para dentro.

La comezón de curiosear que ha entrado  
el Ayuntamiento puede dar ópimo fruto y  
poner de relieve, al descubierto, el verdade-  
ro estado de una empresa que había tomado  
por pito á Santander; que debe ser bien ser-  
vido por la sencilla razón de que paga bien,  
y acaso con creces, los servicios que se le  
prestan.

Posible es que si el Ayuntamiento toma  
á empeño el descubrimiento de la verdad, y  
este empeño realiza, posible es, repetimos,  
acabe por donde debió haber empezado, an-  
te las informalidades de la abastecedora; por  
rescindir el contrato.

Treinta días ha dado de término para  
que se dé comienzo á las obras necesarias  
para la limpieza de las cañerías de distribu-  
ción; pero ha olvidado señalar la fecha en  
que ha de estar terminada, y es casi seguro  
que si tales obras son de importancia—y  
deben serlo—por su coste, terminarán *ad  
kalendas grecus*, que decían los latinos, ó la  
semana de los tres jueves, como dicen los  
franceses, ó la que no tenga viernes, como  
decimos por acá los españoles.

Examinados que sean los libros de la  
abastecedora, si los libros que hayan de  
examinarse no son convencionales, se cono-  
cerán los verdaderos ingresos; pero es muy  
posible que las cuentas del Gran Capitán se  
queden en mantillas al lajo de la de gastos,  
por traída de aguas, conducción, reparacio-  
nes y demás excesos.

Seguro es que la empresa se doblará,  
que pasará por el aro que la presente el  
Ayuntamiento, pero si la rigidez de este cede  
en vista del buen principio y hasta el fin no  
va del camino que parece haberse trazado,  
las cosas tornarán al mismo estado apenas  
aparezca el próximo verano.

Porque es seguro también que durante el  
invierno que se presenta, el cual según to-  
das las probabilidades ha de ser abundante  
en lluvias, no se reproducirán las quejas del  
vecindario, y esta circunstancia del momen-  
to tranquilizará al Municipio y acaso le  
persuada de que la normalidad en el abas-  
tecimiento queda para *in æternum* restable-  
cida, cuando esto en todo caso solo será  
compás de espera.

Sacado el vino hay que beberlo, y prueba  
de torpeza dará el Ayuntamiento si hasta  
el fin no llega obligando á la empresa al  
cumplimiento de lo pactado y á en término  
prudencial tener en inmejorables condicio-  
nes depósitos y cañerías.

Poco importa para el caso las ganancias  
de la Empresa; cuando ella no trata de res-  
cindir el contrato es porque la subsistencia  
de éste en nada la perjudica; porque al ver-  
se perjudicada, pondría el grito en el cielo y  
sobre la mesa del Ayuntamiento su pro-  
testa.

A ganar va el que un negocio acomete;  
dejen á la Abastecedora que gane, pero exi-  
janla que cumpla lo estipulado; obliguesela  
al saneamiento de los depósitos; á una cubi-  
cación verdad; á que no falte el agua; á que  
ésta tenga condiciones de salubridad; al es-  
tablecimiento de filtros que eviten la turbia,  
verdadero barro líquido, y si esto no hicie-  
se, rescindase el contrato y hágase el Ayun-  
tamiento cargo del abastecimiento, con lo  
cual se ahorrará las subvenciones y ganará  
dinero encima.

## SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXIII

Muy joven dió en actuar de periodista,  
y hoy, en el periodismo veterano,  
aun esgrime la péñola su mano  
en una buena semanal revista.

No ambiciona la gloria del artista  
de la frase, que tiene por muy sano  
la exclamación-consejo de Mariano: (1)

«La gloria á fuerza de hambre... ¡gran conquista!»

Con *efemérides* adquirió renombre;  
El *Aviso* escribió, fundó EL CORREO,  
se desvivió por Santander el hombre;  
fue verle grande y rico su deseo...

—Y sacó de su empeño...?

—En conclusión,  
¡lo que el negro del cuento, del sermón!

EL CHICO DE LA VENTERA.

(1) Chacel,

Sección de noticias.

Esta noche, a las ocho, según el anuncio que publicamos en otro lugar de este número se reunirán en su salón de la calle de las Escuelas los individuos que han pertenecido y pertenecen al laureado Orfeón Cantabria.

El objeto de esta reunión obedece a la organización de un concierto en el que ha de tomar parte como solista el ya reputado tenor de ópera don Julián Biel.

Y ahora que hablamos del Orfeón Cantabria, diremos que muchas personas amantes de la buena música y del bell canto se conducen de la poca asiduidad de los socios de este Orfeón, creyendo muchos que había ya desaparecido de la vida real.

Causa verdadera lástima que una masa coral tan bien organizada como lo estaba el Orfeón Cantabria no prosiga sus estudios y añada a sus laureos coronas como las obtenidas en los certámenes de Madrid, Pamplona y Valladolid, certámenes a que ha concurrido.

No habrá en la reunión que celebren hoy algunas personas que tomen con calor la idea de que el Orfeón Cantabria vuelva a ser lo que era, ya que la ilustración es el principal fundamento de esta Sociedad?

Lo esperamos y mucho nos alegraremos de que así suceda.

Don Manuel Lazo Real ha tomado posesión de la auxiliaría de la Escuela práctica agregada a la Normal de maestros de esta ciudad.

El periódico oficial de la provincia publica el estado de las relaciones presentadas por varios mineros y sociedades para el pago del 2 por 100 del mineral extraído durante el primer trimestre del actual año económico.

Dedúcese de la mención hecha que han importado las exportaciones declaradas pesetas 1.467.428'75 céntimos, las que han devenido para el Tesoro a razón del 2 por 100 y, transitorio 35.240,07 pesetas.

Pasado mañana tocará en la Plaza de la Libertad, si el tiempo no lo impide, la banda de música municipal un precioso programa.

Reunido anteayer el Consejo de Administración del Monte de Piedad en el Gobierno civil, acordó en primer lugar proveer la plaza de tasador de ropas y que esta recaiga en una señora aspirante a dicho cargo siempre que satisfagan sus conocimientos al Consejo, y en segundo que la inauguración del Monte de Piedad tenga lugar el día 5 del próximo mes de Noviembre, para cuyo acto se invitará a todas las autoridades y Corporaciones locales.

El Gobierno francés ha creado un premio de 100 000 francos para el autor del mejor aparato salvavidas de naufragio que se presente en aquella Exposición Universal.

La feria de San Lúcas celebrada ayer en el inmediato pueblo de Hoznayo estuvo muy animada y concurridísima.

Las transacciones que se hicieron fueron muchas y en el ferial se presentaron hermosos ejemplares de ganado vacuno, caballo y de cerda que se pagaron a buenos precios.

El ferrocarril de Solares transportó miles de personas de esta ciudad que acudieron a tan renombrada feria de la provincia.

Solicitado por asuntos profesionales llegará a esta ciudad el día 26 de Octubre el representante del ortopédico-especialista don Pedro Ramon: vease el anuncio en la cuarta plana.

Antes de ayer fué detenida Gregoria Ruiz Fernández que sustrajo de una casa de la calle de Burgos, varias prendas de ropa.

Dicha Gregoria que había salido el día anterior de la cárcel y se encuentra procesada por hurto, ha vuelto a ser puesta a disposición del Juzga.

Pasado mañana, y con un variado programa dará su función de despedida en la plaza de toros la Compañía gimnasta, cómica y acrobática que dirigen los hermanos Teresa.

El precio de entrada a la plaza será el de 25 céntimos de peseta para toda clase de personas.

Es seguro que tendrá la Compañía tan buena entrada como la del domingo último.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se hace saber que hallándose vacante el destino de asesor del distrito de Castro Urdiales, los señores letrados que reúnan las condiciones necesarias pueden dirigir sus solicitudes documentadas por conducto de esta Comandancia, al capitán general del departamento.

En Bilbao ha sido detenido uno de los autores del robo de la iglesia de Castro Urdiales, conocido por Manuel Diaz.

Hasta el número de dieciocho suman las trañeras de este puerto que han sido llevadas a los de Galicia, debidos a la escasez ó ninguna pesca de sardina que se coge en nuestras playas.

Y no es esto lo peor, sino que están ya en camino otras tantas trañeras con el mismo fin.

De modo que si nuestros pescadores no macizan los pastos donde la sardina busca su alimentación, es fácil que en muchos años no disfrutemos de tan sabroso pescado, sucediendo a los trabajadores del mar con esta clase de pesca lo que con la del bonito, que han tenido que venir pescadores de fuera para dedicarse a esta industria, quedando los nuestros reducidos a cero.

Nuestro amigo don Felicísimo Pelaez, director-Médico del lazareto de Pedrosa ha puesto en conocimiento del señor Gobernador que han ingresado en aquél establecimiento sanitario los pasajeros llegados en el vapor correo Buenos Aires.

Nuevo tren real. Ha salido de Valladolid para Palencia, con objeto de practicar pruebas, el tren real que acaba de ser construido en los talleres que la Compañía del Norte tiene establecidos en aquella ciudad.

Constituye el nuevo tren una rica obra de arte, en la que preside el buen gusto.

Ha sido toda ejecutada con materiales españoles, y en ella se ha probado una vez más la acreditada competencia del ingeniero jefe de dichos talleres, y la pericia del personal obrero, patentizándose los grandes adelantos y los poderosos elementos que ha acumulado la empresa de los ferro-carriles del Norte.

La obra realizada por cuenta de la Compañía, se comenzó hace año y medio, y se valió su coste en 150.000 pesetas.

Salieron para practicar las pruebas el ingeniero jefe de los talleres, señor Flobert; el inspector del material, señor Declerieux; el ingeniero de la vía, don Carlos Estibaus, que fué de Madrid con este objeto, y una brigada de operarios del taller de coches.

Dicho tren lo forman dos vagones unidos por medio de fuelles automáticos. Están tapizados de damasco. Tienen 19 metros de largo y 66 toneladas de peso. Exteriormente están charolados de azul Prusia, con filetes de oro, ostentando grandes medallones cincelados.

En el interior, tienen una galería corrida construida con finas maderas; en el centro un gabinete de familia, tapizado con perla y oro; a derecha é izquierda los departamentos de la Reina y el Rey, de terciopelo rojo y ricas telas y maderas en techos y paredes, ambos provistos de cama automática y tocador. Inmediato al de la Reina está el dormitorio de las infantas, con igual decorado. Todos pueden quedar aislados del tren. Sigue el camarote de camaristas, tapizado de rojo.

Contiguo al departamento del Rey está el salón de recepciones, que sobresale de todas las piezas por su riquísimo decorado y en el que llaman la atención las magníficas tallas del techo.

Sigue el comedor, con armarios, techos y paredes de nogal y caoba, mesa de gran talla y sillaría de cuero de Córdoba.

Inmediato a éste se halla el departamento de la servidumbre, terminando con un camarote, destinado al introductor de embajadores.

Todo el tren tiene los correspondientes timbres y potentes focos de luz mineral, sistema especial que se aplica por vez primera.

Se ha recibido en el Gobierno civil al acta de la subasta de los inmuebles cedidos por el Ayuntamiento de esta capital a la Diputación provincial, para pago de la deuda provincial y celebrada el día 12 del actual, la cual, como la celebrada en el mismo día en esta Corporación, fué declarada desierta por no haberse presentado licitadores.

Han sido baja como socios de la Cámara de Comercio de Santander los señores Sheldon y Gerdtsen, y alta don Eustaquio Cubero.

Habiéndose declarado oficial el censo de 1897 para todos los efectos tributarios, parece que en el ministerio de Hacienda se preparan las alteraciones de cupos de encabezamiento, con arreglo al número de habitantes que resultan censados.

En comunicación dirigida a la Cámara de Comercio por el Colegio pericial mercantil de Coruña se participa que en breve se verificara en dicha capital un certamen científico mercantil.

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Comercio se dió cuenta de haber convocado para la Asamblea general.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Benita Velez, por lesiones; defensor señor García del Moral.

Día 24.—Idem del de Cabuérniga, contra Juan José Cuevas Anguren, por hurto; defensor señor Moante.

Día 24.—Idem del mismo contra Angel García Torquemada, por disparo; defensor señor Caraves.

Día 25.—Idem del de esta capital, contra Aurelia Tresgallo y otros, por injurias; acusador señor Molina y defensor señor Gutiérrez.

Día 26.—Idem del mismo contra Nicolás Gómez Cicero, por lesiones; defensor señor Molino.

Día 27.—Idem del mismo contra Antonia Fernandez, por calumnia; acusador señor Collantes y defensor señor Colomer.

Día 28.—Idem del mismo contra Manuel Wüchsch por lesiones; defensor Sr. Wüchsch.

Sala segunda.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Reinosa contra José Martinez, por incendio; defensor señor Trapaga.

Día 24.—Idem del mismo contra Jose Díez y otro, por robo; defensores señores Elvira y Nardiz.

Día 25.—Idem del mismo contra Antonia Aguado y otra, por robo; defensores señores Parets (don Buenaventura) y Wüchsch.

Día 26.—Idem del mismo contra Julián Ibañez y otros, por robo; defensores señores Molino y G. Díaz.

Día 27.—Idem del mismo contra Julián García y otros, por abusos deshonestos; defensores señores Conde y Oyarbide.

La Cámara de Comercio española de Buenos Aires ha suplica el apoyo de la de Santander, en la celebración que proyecta de una Exposición de productos españoles y argentinos en aquella capital.

Se cita a José Fernandez por el Juzgado de instrucción de esta capital, para que comparezca en el término de 15 días.

En la calle de Magallanes número 5, guardilla, habita el jornalero Manuel Sanchez, que se ha la sin trabajo y tiene enfermas a su mujer y a una hija.

Las personas caritativas ejercerán una obra de misericordia socorriendo a estos infelices.

Ha tomado posesión del cargo de celador interino del Lazareto de Pedrosa don Luciano Polvorinos Martinez.

Se ha dispuesto que los Delegados de Hacienda dirijan a las Sociedades mineras una circular pidiéndolas los datos que siguen El capital representado por acciones en circulación en fin de Diciembre último.

El importe de los dividendos repartidos deniro del año próximo pasado.

El capital representado por obligaciones existentes en circulación en fin del referido año.

El tanto por 100 de sus intereses.

El importe de los intereses de las mismas obligaciones.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de los padres del soldado fallecido, Esteban Mies Mesones, natural de Fresno, en esta provincia, para enterarles de un asunto que les conviene.

Se halla vacante la plaza de asesor de Marina del distrito de Castro-Urdiales de señores letrados que deseen solicitarle lo harán al Capitán general del departamento por conducto de esta Comandancia, en el término de 30 días.

Orfeón Cantabria.

Se convoca a todos los individuos que han pertenecido y pertenecen a esta Sociedad, para la junta general que se celebrará en sus salones de la Plaza de las Escuelas el día viernes, 20 del corriente, a las ocho y media de la noche.

Orden del día: Organización del concierto en el que ha de tomar parte el célebre tenor Julián Biel.—La Junta Directiva.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado a su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII. 7), si la acción de los sales para la curación de los callos era corrosiva para la cutícula. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, nada al o inofensiva, y que se vende a 6 reales.

CHUCHERIAS

No lo digo con mal fin; pero a la verdad me acerco si digo que "a cada puerco le llega su San Martín". San Martín, en cambio, en talde, en puro llanto se anega porque a San Martín no llega el agua, señor alcalde! Y esta San Martín metido en confusiones, sumido en ellas...! Ha averiguado que acuerdos que se han tomado... ninguno ha sido cumplido!

Muy pronto si Dios quiere, y el alcalde, y el ganado vacuno, hablará de dos obras recibidas, y, como siempre, en crudo, de la Venera el Chico: (yo traspongo y salga lo que salga, D. Canuto). Que, cuales son las obras? una oda premiada de Vitoria ante el concurso y Cuentos de Parets, Buena-ventura, que han de saberle a poco ¡de seguro!

La jente que estaba afónica de miedo, ya no lo está; ninguno se ocupa ya de la temida bubónica. A nadie la peste aterra, y a todos dá ahora quehacer el porvenir del boer, y la dimisión de la Guerra. Sobre todo, lo segundo es terrible, caballeros... ¡irse el rey de los toreros y seguir girando el mundo.

De Egipto contemplando las Pirámides, una santanderina muy hermosa, —según dicen a Estrañi en una carta,— al ver sus moles dijo: ¡No me asombra! Tan altas como son, aun colocando las tres, una sobre otra, no llegan ¡ni siquiera a la mitad de la chistera de Horgal!

BOLSA

Table with financial data for Madrid, including Deuda 4% interior, Id. 4% exterior, Billetes de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

GOTIZACION DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA. Deuda 4 por 100 amortizable, D y E 72'40, A B y C 72'30 y 50'70, Billetes de Cuba de 1890, 61'10, etc.

**CONSEJOS DE UNA COMADRONA á las madres**

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amamantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:



Juana Beauclair

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:

**CERTIFICADO:** Que he tenido ocasión de enseñar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona 1.º Enero 1898. — JEANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.º

¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

**Despachos telegráficos.**

Madrid 19

Si continúan las revueltas en Barcelona, el señor Dato ha manifestado que suspenderá las garantías. También ha dicho no es exacto se trate de hacer con Cataluña el concierto económico.

Ascienden de 230 los atacados que hay en Quero de una enfermedad desconocida, que los médicos creen sea cólico palúdico.

Con objeto de cerciorarse de la verdad han marchado á dicho pueblo dos médicos de Gobernación y dos de Toledo.

Segun un despacho de Mafeking fueron 300 los heridos y muertos que tuvieron los boers, y es grande en Londres la inquietud por la suerte que á estas horas cabrá á los habitantes y defensores de Kimberley á quienes faltan víveres y agua.

El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha acordado celebrar un meeting el próximo jueves en favor del concierto económico, enemigos de cuya concesión son los señores Sagasta, Puigcerver, Azcarate, y Figuerla.

Se ha presentado en el Brasil la peste bubónica, declarada oficial en Santos, y de la que se dice han ocurrido casos en Rio Janeiro.

Por esta causa han sido declaradas sucias las procedencias de aquella república.

En los diferentes combates librados últimamente entre ingleses y boers la victoria ha sido siempre de los últimos, si bien la carnicería fué grande en algunos de aquellos, particularmente en los empeñados en Kimberley y Mafeking.

Mañana se reúne la comisión de reformas sociales.

Se ha celebrado el beneficio del tenor Biel el cual cantó un acto del *Trovador* y otro de *Cavalleria rusticana*, y á petición del público la jota aragonesa.

La ovación ha sido inmensa, habiendo recibido el beneficiado muchos y valiosos regalos.

Ha sido muy mal recibido por los marinos la forma en que se quiere reducir el personal de la Marina.

Peritos en la materia dicen que hablarán claro y hallarán eco en la opinión.

Cablegrama de Manila dice que los filipinos fueron cercados por los americanos, pero que consiguieron escapar.

Ha sido concedida al general Rios, último Capitan general de Filipinas, la gran cruz de Maria Cristina.

Por no haber dotado á las guarniciones del Cabo y puntos de Africa en que ejerce su protectorado Inglaterra de aparatos de telegrafía sin hilos, son muy criticados en los círculos militares de Londres los organizadores de la campaña.

En Jamelicao se ha registrado una defunción de la peste bubónica y tres casos en Oporto.

En Barcelona reina tranquilidad; pero se activan los trabajos para constituir una Asociación de propaganda catalanista.

Según telegramas de Londres los boers avanzan, habiendo ocupado Yang.

Ha zozobrado en Valencia el vapor *Lepanto* del que se han salvado nueve tripulantes.

Segun el plan de los ingleses, apenas desembarquen de la colonia del Cabo, punto elegido para ello, las fuerzas que allí se han enviado tomarán el ferrocarril hasta la frontera de Orange y una vez aquí penetrarán en este Estado, después de posesionarse de los principales puntos fronterizos. Seguidamente se apoderarán de Blomfontein, capital de Orange, y seguirán hasta penetrar en Transvaal despues de conla toma de las principales ciudades de la república hermana dejar asegurada la retaguardia.

Han sido apresados cuatro hombres y dos mujeres pertenecientes á una importantísima sociedad de falsificadores de billetes y monedas que ha sido descubierta.

Se habla de nuevos planes financieros del señor Villaverde sobre los que guarda gran reserva.

A pesar de esta dicen los amigos del ministro que sus proyectos, uno de los cuales se refiere al arreglo de las clases pasivas en forma semejante á la que existe en Italia; salvarán á la Hacienda.

**CORCHO HIJOS**

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)  
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, accesorios, etc.

MENDEZ-NUÑEZ, 5.

**Se vende ó arrienda**

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.  
Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

**LA INDUSTRIAL**  
FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE Venancio Valderrama  
Burgos, 39 y 41, Teléfono 165  
SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes:

En cemento y piedra artificial, balastradas, balaustres, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios.  
Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

**Agencia de Negocios**

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas.  
Proporción positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales.  
Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confien.

**PATRICIO GOMEZ**

**SERRA Y LA FLECHA**  
LINEA DE VAPORES

El 8 de Noviembre saldrá el vapor español **PAULINA**  
admitiendo carga y pasajeros para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.  
**DON FRANCISCO SALAZAR**  
MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

**COLEGIO "LEÓN XIII,"**  
de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio  
INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.  
Desde el día 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.  
Pidanse reglamentos al Director

**DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL**  
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
Daoiz y Velarde, 5, 1.º

drid, dió resultados muy provechosos para los propietarios de inmuebles de Santander.

**MACRINO LUPO (EL DUQUE)**

Sucedió en el año 66, despues de Jesucristo, al principe Andilo, hermano suyo. Macrino Lupu fué ardiente guerrero, cuyo dictado mereció; gobernó á los cántabros por espacio de once años, pues murió el 77.

**MUÑECAS (DON PEDRO DE LAS)**

El caballero del hábito de Santiago don Pedro de las Muñecas y Helguera nació en Otañes, lugar de Castro-Urdiales, en 1563 y murió en Sevilla el 26 de Agosto de 1644. Fué marino de ciencia y muy perito en las artes náuticas; hizo numerosos viajes á las Indias, y llegó á adquirir celebridad entre los marinos más famosos de su tiempo. Estando al servicio de Felipe II, y más tarde al de Felipe III, le confiaron estos monarcas el mando de varios navios, con los cuales desempeñó importantes cometidos.  
Habiendo reunido durante sus viajes no

misma hasta su muerte, y declarándosele benemérito del país. Escribió una obra notable: «Memoria sobre los grandes montes y demás riquezas de Liébana», impresa por la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos de País, de la que era socio correspondiente.

**LLATA DE LOS PALACIOS (DON ANTONIO)**

El abogado de los Reales Consejos don Antonio Llata de los Palacios, nació en Santander á fines del siglo pasado. Elevado por sus méritos al puesto de Alcalde mayor de la capital que le viera nacer, dió muestras evidentes, desde la presidencia del Ayuntamiento, de celoso administrador al mismo tiempo que de amor hácia sus administrados. Entre las reformas y beneficiosas instituciones que promovió, se destaca en primer término la fundación de la «Sociedad de seguros mútuos de incendios de las casas de Santander», que aprobada por Real Despacho de Fernando VII fechado á 26 de Septiembre de 1826, y regida por los mismos estatutos que la sociedad análoga de Ma-

propuesto, no mucho despues, por la Real Cámara Eclesiástica para Obispo, fué nombrado en 1852 para la Sede de Orense, la que gobernó por espacio de cinco años. En 1857 ocupó la Sede metropolitana de Valladolid, recientemente elevada á esta categoría por Pio IX, siendo por consiguiente el primer arzobispo que tuvo Valladolid.

En 1862 sucedió al ilustre Tarancón en el arzobispado de Sevilla, y en 1863 le fué impuesta la birreta cardenalicia por Isabel II en delegación de S. S. Fué caballero gran cruz de Carlos III, senador por derecho propio é individuo de la Real Academia de la Historia, muriendo en Sevilla á 5 de mayo de 1876.

**LAGÜERA Y MENEZO (DON PEDRO)**

Nació en Meruelo el 12 de septiembre de 1817. Estudió latinidad en Villacarriedo, obtuvo los títulos de doctor en Teología y licenciado en Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, y al poco tiempo fué nombrado catedrático de teología de esta Universidad. Ordenado Presbítero, ganó por oposición el curato de Barrueco-Pardo.

INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INEYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS-INEYECCION CUBAS

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Venta en Santander: SENOR ONTANON



## QUEZARAL DIGESTIVO

# ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

## Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:  
Sres. Perez del Molino y Compañía  
y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR  
**J. URIACH Y C.ª - BARCELONA**




Efectos de haber tomado el QUEZARAL

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padecen de indigestión, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y Hierro - Pectona de carne - Chocolate de Pectona - Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

## RUBINAT

FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. y Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balásano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorrito Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

## DOLOR

decidos si les aconsejan dicho producto. Se Jan y envían prospectos. **Carmen, 38, 1.º Barcelona.**

**AVISO** Durante los días 26, 27 y 28 de octubre, se hallará en **Santander** el representante del ortopédico especialista español, **don Pedro Ramón**, y recibirá de once á una y de dos á tres en el Hotel Continental. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el opúsculo que se envía gratis. **Carmen, 38, 1.º Barcelona.**

## AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10,

Arcepreste de la catedral de Orense, y más tarde Vicario general en la misma, fué catedrático de Teología del seminario conciliar de Orense. Siendo algún tiempo después canónigo de la metropolitana de Valladolid, ocupó el puesto de Rector del seminario de aquella capital. Propuesto á Pío IX, por la Real Cámara Eclesiástica, para obispo, ocupó la silla episcopal de Osmá, donde desempeñando este obispado murió de edad bastante avanzada.

**LOMBERA Y RIBERO (DON MANUEL)**

Nació en Limpías el 7 de junio de 1818; siguió los estudios necesarios para ingresar en el cuerpo de ingenieros militares, llegando á ocupar la categoría de general de brigada en este facultativo y distinguido cuerpo del ejército.

**LOPEZ Y GUTIERREZ (DON JABRIEL)**

Hijo de distinguida familia, abandonó el valle de Soba muy joven, por dedicarse al comercio en Cádiz. Defensor entusiasta de

la libertad, formó parte del batallón de voluntarios distinguidos, encontrándose continuamente en los sitios de mayor exposición, por lo que se le expidió una hoja de servicios con honrosas calificaciones. Años después siendo diputado provincial de Santander, tuvo que emigrar á Inglaterra, estableciéndose más tarde en Gibraltar. Milagrosamente se salvó en 1831 en la Serranía de Ronda, no cabiéndole igual suerte á Manzanares; y habria sufrido la triste de Torrijos y Lopez Pinto, al no estar enfermo cuando emprendieron estos aquella funesta expedición. Lopez y Gutierrez murió en 1851, en su casa solariega de Fresno.

**LAMADRID Y MANRIQUE DE LA VEGA (DON MATIAS)**

Originario de Potes, donde murió el 24 de mayo de 1870, nació en Bárcena de Campos, Palencia. Se dedicó á estudiar las riquezas de Liébana. Fué militar en los primeros años de su juventud, combatiendo á los franceses á lado de Portier, el marquésito. Fundó la Sociedad Económica de amigos del país de Liébana, siendo director de la

escaso caudal, fundó un colegio-seminario bajo la advocación de la Santa Cruz de Mayo.

**MATIENZO (DIEGO DE)**

Natural de Matienzo, lugar comprendido en el partido de Ramales, adquirió gran fama como arquitecto y fué uno de los asentistas de las obras del Escorial.

**MIRLOTI (JUAN DE)**

Nacido en un pueblecito de Laredo, en Secadura, Juan de Mirloiti conquistó gran reputación como maestro cantero. Ayudó al famoso maestro Rivero Rada, según se cree montañés tambien, á construir la iglesia de Punquera (Toledo), don murió el 23 de agosto de 1628.

**MAEDA CASUSO (DON VICENTE DE)**

Cuando en 1639 la armada francesa al mando del inico Arzobispo de Burdeos,